

ACTA N° 55

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) del día siete (07) de mayo del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Alejandro Mayne Valdez	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que la C. Regidora Ma. Teresa Alejo Gómez y el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día siete (07) de mayo del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. INFORME DE LAS COMISIONES.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA. -----**

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----**

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que fueron recibidos dos oficios emitidos, el primero por parte de los CC. Ma. Teresa Alejo Gómez y Alejandro Mayne Valdez mediante los cuales solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión. ----- .

- - - VI.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Muchas gracias Presidente, informo que nos reunimos en la Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior y estamos valorando, no hemos llegado a un acuerdo, estamos valorando la posibilidad de convertirnos en subcomisión conforme a lo que nos concede, la posibilidad que nos concede el reglamento interior conformarnos como subcomisión para vigilar y buscarle soluciones al congestionamiento del primer cuadro de la ciudad, eso en cuanto a esa comisión y en otra comisión de la cual formo parte yo quiero hacer un exhorto público al

regidor Gustavo Rico de Saro como Coordinador de la Comisión de Transporte y Vialidad para que reanuden los trabajos, para que inicien los trabajos, es una comisión prácticamente en receso, en abandono y creo que es mucho lo que se puede hacer en esa materia, lo que debemos hacer en esa materia y no hemos sido convocados para tal efecto, sino le interesa yo estaré en disposición de convocar a mis compañeros la próxima semana para hacer los trabajos correspondientes en virtud de las omisiones en que ha incurrido el Coordinador. Es cuánto Presidente. -----

--- VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, buenos días compañeros y bienvenidos medios de comunicación. Una propuesta que he estado pensando es que sería muy importante para el municipio de Reynosa, ya que la semana pasada hicimos la autorización para que se hiciera un fraccionamiento y felicito al dueño del fraccionamiento porque es muy necesario para nosotros que haya en Reynosa mas infra estructura, cada vez más, tener la confianza para que la gente invierta aquí en nuestra ciudad, es muy importante pero al mismo tiempo tenemos que garantizar el futuro de nuestra ciudad y sería muy importante que a los fraccionadores les pidiéramos una garantía mínimo tres años al entregar el fraccionamiento al municipio, de esa manera constatamos que lo que hizo el fraccionador es de calidad, no que luego luego entregan el fraccionamiento y a los seis meses o al año ya estamos con problemas de drenaje, problemas de calles y el alumbrado no funciona, entonces sería muy importante para el municipio de Reynosa tener la garantía y la fianza mínimo tres años Es cuánto Señor. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con mucho gusto vamos a turnarlo a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas de este cabildo y creo que es una propuesta extraordinaria, hay que analizarlo ustedes tienen una comisión muy importante y creo que vale la pena darle agilidad a este trámite. - -

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Señor Alcalde, compañeros de este Honorable Cabildo, compañeros medios de comunicación, quisiera hacer una propuesta, esto con el objetivo de crear una campaña permanente para fomentar la donación de documentos, revistas, fotografías, cartas, carteles, manuscritos, mapas, etcétera al Archivo Histórico de Reynosa, esta campaña llevaría por nombre "Reynosa tiene historia" comentarles que lo que marca el Reglamento Interno del Archivo Histórico Municipal en su artículo segundo menciona: El Archivo Histórico Municipal es una institución de carácter público que forma parte sustancial de la municipalidad subordinado a la Secretaria del Ayuntamiento, tiene como objetivo realizar tareas que coadyuven e incrementar, preservar y difundir su acervo documental, rescatando adquiriendo y custodiando lo que en su soporte contenga para la integración de la evidencia histórica municipal, estatal y nacional. Mencionar que durante el mes de marzo de este presenta años solicité al titular del archivo histórico, una relación de documentos, archivos, conexiones, libros, publicaciones periódicas y otros ejemplares donados que han pasado a formar parte de los acervos documentales del archivo. Esto con fundamento en el capítulo 9 artículo 39 del Reglamento Interno del Archivo Histórico Municipal de Reynosa, Tamaulipas, que a la letra dice: Corresponde al jefe del archivo elaborar una relación de los documentos, archivos, colecciones, libros, publicaciones periódicas y otros ejemplares donados al

archivo, canalizándolos a los acervos correspondientes y asegurándose de que aparezcan en el recibo las firmas de los responsables de los acervos a los cuales fueron entregados, la respuesta al diecinueve de marzo que se recibió aquí informa menciona: Por medio del presente, esto fue emitido por la maestra Graciela Ramos Domínguez, Directora de Archivo Municipal. “Por medio del presente, le informo a usted que desde el día primero de octubre del 2013 a la fecha este Archivo Municipal no ha recibido ningún documento, archivo, colección, libros, publicaciones periódicas ni ningún otro ejemplar que le hayan sido donados al mismo. Lo anterior expuesto para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo 9 del Artículo 39 del Reglamento Interno del Archivo Histórico Municipal de Reynosa, por lo antes mencionado se propone organizar una campaña permanente donde invitamos a la sociedad a donar material histórico, esto puede ser desde fotografías, carteles, periódicos, libros, archivos personales, manuscritos, telegramas, revistas, cartas, videos, audios, mapas, planos, dibujos u otros documentos que hablen del acontecer local, pueden ser referente a actividades deportivas, artísticas, científicas, académicas de nuestra propia vida diaria, la finalidad enriquecer nuestro Archivo Municipal y esté disponible para todos los ciudadanos. Dice el reconocido historiador Luis Ernesto Iñigo Fernández “Casi dos décadas enseñando historia y cada año indefectiblemente el mismo comentario: Profe ¿para qué sirve conocer algo que está muerto? sin embargo nada más vivo que el pasado que permanece en nuestro presente y de bien e imprescindible para comprender la sociedad en que vivimos, de ahí la utilidad de la historia. Sólo quien comprende siquiera un poco la sociedad que lo rodea puede formarse opiniones sobre ellas y por ende sobre la acción de quienes la dirigen, solo conociendo nuestra historia seremos ciudadanos y ciudadanas consientes y responsables, solo conociendo el pasado seremos personas libres”. Gracias.---

- - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, se turna a la Comisión de Cultura. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente si me permite intervenir nada más para recalcar la presencia del Compañero Regidor Isidro Núñez Velázquez. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, buenos días otra vez. Yo traigo tres asuntos, el primero es, nos visita en esta ocasión en esta sesión de cabildo el Señor Candelario Torres Ibarra de la Colonia Emiliano Zapata, ellos han tenido mucho trabajo de gestión que lamentablemente no se ha podido atender, no se les ha podido calendarizar pues prácticamente ninguno de los apoyos y de las obras que aquí realizamos, ellos quieren pavimentos en sus calles, limpieza en el área verde y una petición muy especial para que se organice una audiencia pública para que usted pueda constatar las condiciones que tiene la colonia y para que le hagan directamente el planteamiento. Me dejaron copia de uno de los tantos oficios que han enviado, es para Usted Presidente, ese es un primer asunto. El segundo asunto que quiero tratarles, me quiero referir a los trabajos de la plaza principal que a escasos meses de haberse meses de haberse inaugurado ya presenta muchas fallas, muchos problemas. Yo quería preguntar y a la vez sugerir pues que no se reciba esta obra del contratista porque en una revisión, con un paseo ahí por la plaza, se pueden dar cuenta que las piletas no sé si sean jardineras o sean espejos de agua no se cual es el termino correcto arquitectónico, que son unos recipientes llenos de aguas negras que me da la impresión de que no les hicieron los desagües indicados y eventualmente, constantemente quedan ahí con residuos de lama y

agua estancada, en las condiciones que esta ahorita pues es un foco de infección y eso lo tienen ustedes muy claro, muy presente ahorita porque ayer precisamente usted presidió un evento relacionado con el combate al dengue y al otro mosquito que causa los problemas. Las banquetas de la periferia de concreto estampado ya esta carcomido, erosionado con huellas de pies y patas de animales, con todos los registros en mal estado las banquetas de la periferia, les fallo mucho ahí el arreglo, la renovación de los registros, los registros de los servicios de luz, teléfono, de agua, de drenaje. Ayer lo comentábamos en una reunión de otra comisión pero salió la plática que hay una falla de diseño en el área de los boleros, los boleros no trabajan de manera apropiada ahí, no es apta ni para ellos ni para quien recurra a sus servicios, es una falla de diseño que habrá que corregir, si quedo muy bonito, muy vistoso pero falla, no es la solución más apropiada y creo que el asunto más evidente es el del famoso hidrocreto, a los que no nos platican pues parece que es asfalto la banqueta periférica de la plaza principal, esa tiene muchas fallas en la superficie del caminado está muy erosionado, muy carcomido y yo creo no debemos recibir esa obra y si ya se recibió debemos hacer uso de los instrumentos que nos señala la ley para pedirle al contratista que los corrija, yo creo que cualquiera que en su casa encargara un trabajo de esta naturaleza de seguro no lo recibiría en las condiciones como en estos momentos está la plaza principal, ese es otro tema... Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien comenta: Déjeme contestarle, los tres temas, tiene razón en unos y en otros no ---Correcto, comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, para proseguir el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Primero, el de las fuentes pues es obvio que no está cumpliendo con el objetivo y se tiene que cumplir ya hay un proyecto que se presentó y creo que empiezan en uno o dos días para poderlo realizar y que quede en perfectas condiciones. El otro tema que nos comentaba son unas huellas de perros, habría que tener en ese momento vigilancia las veinticuatro horas contra perros cuando pusieron el concreto, pero esa falla se resuelve y es obvio que si hay alguien a quien le gustan las cosas bien es a mí, tendrán que hacerlo y el otro tema tiene un sentido sobre todo para personas que tienen capacidades diferentes, que no tienen vista, pero eso esta yo creo de esa manera porque tienen que utilizar un bastón y guiarse y tiene que tener un sentido de aspecto ahí que haga función de drenaje porque no pueden caminar sobre una losa que sea lisa y se resbalen y con un bastón que no los guie, entonces no es una norma establecida por nosotros, es una norma de carácter internacional que el propio proyecto lo solicitó, si ponen un material liso pues es muy difícilmente que se pueda guiar con el bastón, yo también como usted tenia la curiosidad decía, porqué no cubren todo con la misma cantera, el tema es que ese tramo no está hecho para personas como usted o como yo o como los que estamos en esta mesa, está hecho para personas que tiene una capacidad diferente y que tenemos que ser muy respetuoso de eso, por supuesto que antiguamente veíamos las plazas todas parejas pero no pensábamos en ellos y no puede tener si usted se fija cuando está lloviendo y fuerte, de la manera tan fuerte que se va es un cauce pluvial, por supuesto que no luce igual la plaza pero pues es una gestión que viene muy marcado y que es el material adecuado que utilizan y que usted lo ve poroso pues así es y negro pues así es también, pero el bastón van guiándolo de un lado y otro y ese es el sentido que tiene, si usted me dice qué me gusta más pues me gustaría mas toda de cantera, por supuesto pero esa es la función que tiene y el otro tema la cuestión de los espejos pues se tiene que resolver ya está el proyecto listo y yo creo empiezan en los próximos días pero con mucho gusto acepto las recomendaciones, es algo que aprecio y es

una plaza que la hemos estado cuidando muchísimo, también hay que hablar de los jardines que tenemos que son un ejemplo a nivel estatal, de eso también hay que hablar y también de la biblioteca que tenemos que es la única que hay en Tamaulipas, eso también y el internet público que tenemos, que tenemos los jóvenes al menos aquí lo estamos viendo, están cuidados y tienen una función de servicio que le está dando este ayuntamiento que no tenían y que con mucho gusto lo planeamos y lo autorizamos aquí, pero las demás recomendaciones se las paso como quiera a la Comisión de Obras Públicas y las aceptamos con mucho gusto, de ninguna manera queremos que esta plaza por ningún motivo vaya a encontrarse en situaciones de deterioro, la hemos cuidado y creo que es una expresión clara y precisa también un espacio de cultura y tiene que estar impecable en todos los aspectos, lo escucho con el tercer punto. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Le faltó que mencionara los registros que también es una falla muy grave, hay que corregirlos también y el tercer asunto que yo quiero tratarles, es una recomendación también para que le dé una revisada a la nomina, he leído que se ha estado prescindiendo de los servicios de algunos funcionarios, algún personal, yo traigo en este momento una revisión de la lista al día dieciséis, la que está en la página de transparencia fechada el dieciséis de abril en donde nos damos cuenta que hay treinta asesores, yo quiero pensar que los asesores pueden tener una utilidad eventual en lo que nos enseñan a hacer lo que no sabemos, en lo que echan a andar algún proyecto, en lo que echan a andar algún programa pero creo que a la vuelta de año y medio se supone que ya debemos saber lo que estamos haciendo en este trabajo, lo digo por los regidores, por la síndicos, por el Presidente y lo digo también por todo el aparato administrativo, yo creo que vale la pena dar revisada y ver si estos treinta asesores siguen siendo útiles, si siguen cumpliendo la función que por los cuales se les contrato y mi sugerencia es que después de esta revisión pues se prescindan de los servicios de la mayoría de ellos, tiene muchos el Secretario del Ayuntamiento, cargados a la oficina del ayuntamiento hay como siete u ocho asesores pero todas las oficinas tienen, entonces yo quisiera que le diéramos una revisada ahorita que se está trabajando en eso en el adelgazamiento de la nomina, del aparato burocrático. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Yo nada más quisiera aclarar una situación, son facultades del Presidente Municipal designar los asesores que sean convenientes y hasta que cumplan su función efectivamente van a estar en su cargo y si todavía no se han prescindido de ellos es porque todavía se necesitan, son facultades que él tiene y que tanto lo establece como el Código Municipal como lo establece el Reglamento de la Administración Pública Municipal. Es cuánto. - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo quisiera comentar, yo creo se le pasó alguna información ahí restante, en el mes de abril tuvimos cuarenta y un bajas en el municipio, de un día a otro, también es importante recalcarlo, no estaban funcionando, no estaban haciendo su trabajo conforme a la solicitud que hacen los ciudadanos y creo que en algunos casos son muy importantes la cuestión de los asesores y reconozco lo que dice la licenciada, que es una facultad, pues lo revisamos, yo no tengo ningún problema siempre y cuando hagan falta, hay algunos aquí que estoy viendo que ya no son asesores, que no están y a lo mejor la pagina no está actualizada y es un momento para actualizar y otros que ya cumplen otra función ya no son asesores, ya cumplen funciones diferentes pero bueno, yo creo que valdría la pena actualizarlo y ponerlo

también al orden y en orden para que podamos tener más claridad en este asunto, pero solo en el mes de abril tuvimos cuarenta y un bajas. -----

- - - Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Primero una pregunta a Usted Presidente, preguntarle si la Licenciada habla por usted o está facultada para hablar por Usted. La otra, decirle que los servidores públicos tenemos permitido hacer única y exclusivamente lo que nos dice la ley, a diferencia de los ciudadanos que en donde aplica que lo que no está prohibido está permitido, al ciudadano si se le permite eso, a un funcionario público no, solo se nos permite lo que dice la ley y a quien le concede facultades el código municipal para nombrar asesores en el artículo 49 fracción 43 es al Ayuntamiento no al Presidente Municipal, si Usted revisa la Ley de la Administración Pública no hay en ninguna parte del Reglamento de Administración Pública la figura de asesor. --- Interviene la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador: No se trata de figuras, se trata de designaciones que pueda hacer el Presidente Municipal y que las facultades están contempladas, claro que sí. --- Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien le comenta a la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador que debe pedir la palabra y no intervenir. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Quisiera recalcar, no son mis asesores, son de las secretarías. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Comentaba ya que se hizo, había pedido la palabra para otro asunto, pero comento, yo creo que si podía haberse dado cuenta el Regidor que me antecedió, nada más en la primera hoja el primero creo que está encargado del despacho en la Secretaría Técnica, ya no es asesor, nada más en la primera hoja, no conozco a todos y el número seis también está encargado de otra dirección y pues ahí la vamos entonces o no está actualizada la pagina y tampoco esta actualizado Usted en cuanto a lo que sucede aquí alrededor me doy cuenta porque dice me entere, lo leí pero creo que hay las puertas abiertas de cualquiera de estas oficinas, no creo que a Usted se la cierren sobre todo la Secretaria del Ayuntamiento, no creo que a Usted se la cierren para preguntar directamente, ¿Qué pasa? Porque si en la primera hoja yo veo dos de los que conozco en la primera hoja dos cosas que no están como usted lo dice no me puedo imaginar que viene en las siguientes ¿verdad? Pero bueno es también como una recomendación y yo tomaba la palabra si me lo permiten porque en la sesión pasada precisamente hace quince días se acordó que en esta sesión íbamos a tocar el tema, íbamos a tener el dictamen de COMAPA para lo que se llama Agua Sin Adeudos y Usted quedo de acuerdo en que nos iba a presentar el dictamen, no nos convoco compañero, lo cual quiere decir que a Usted no le interesa porque lo dije en la otra ocasión y lo está retrasando porque Usted primero que nosotros se entero de este beneficio que podríamos perder porque tienen tiempos, yo le preguntaría ¿porqué es tan reacio a que se dé el dictamen? y si no como dijo hace rato el Compañero Oscar quizá nosotros podamos convocar, hacerlo, firmarlo y entregarlo, no se puede retrasar más, no se puede retrasar más porque hay tiempos y luego podemos perder ese beneficio, si lo está haciendo a propósito para luego señalar que se perdió y que estamos endeudados, malo compañero porque no lo vamos a permitir, para la próxima semana si me lo permiten mis compañeros de la Comisión de COMAPA y que hagamos el dictamen si el compañero no tiene la capacidad para hacerlo. Es cuánto. --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Una pregunta, ¿cuál es la fecha límite? --- Responde el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: En agosto. Todavía hay tiempo, lo que pasa, perdón, nuevamente, lo que pasa es

que casi siempre se está viendo de que nos dicen de un día para otro y que tienen esto, y que nos traen a las carreras, etcétera, ustedes saben quiénes son los que reclaman los tiempos, hoy que la pelota en su cancha si podemos jugar con ella y la idea es que no podemos perder este beneficio, no lo hago por sobre salir ni para salir en los medios, ni para que me den likes en el face, no, lo hago simplemente porque es un beneficio muy grande para la ciudadanía. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Bueno compañero porque usted lo pidió, con su permiso Alcalde, sí efectivamente el tiempo límite es en agosto, yo creo no hay prisa, ya me puse de acuerdo con el Secretario del Ayuntamiento para ir elaborando el dictamen y presentárselo, es de todos reconocer que este tema ya lo tenemos visto en la Comisión en enero creo que venimos y después nos dieron una plática los de la CNA, no estoy tratando de parar el dictamen eso es falto, reitero, estoy a favor, se lo dije la vez pasada, no veo la prisa, yo creo que si quiere salir en el face y que le pongan likes, eso si me queda claro, pero no, yo no quisiera agarrar un pleito personal ni llevarlo más arriba, yo le pediría respeto hacia la Comisión que yo coordino yo sé cuando, como y porque voy a hacer el dictamen. En la otra parte, yo creo que en la última junta estuvimos en la COMAPA, en la cual no pudo asistir y de la cual se llevara a cabo próximamente veremos el tema, yo no le veo inconveniente a que sea en esta junta o en la próxima, lo cual voy a tratar de hacer en la próxima para darle el gusto para que no vea que no es mi intención parar el tema, en las cosas que he reclamado lo hago porque creo tener la razón no por hacer mediocre o no ser eficiente en las cosas que se tienen que hacer en el municipio. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Yo creo compañero que aquí no se trata de darle gusto a nadie simplemente cumplir con nuestra obligación, como Coordinador de la Comisión, acordamos en la sesión pasada de que en esta sesión usted dio la orden o usted dio la indicación Alcalde de que se pusiera un punto de acuerdo para esta sesión para sacar, ¿Qué es urgente? Sí es urgente, ¿Por qué? Lo dijimos en la sesión pasada también, somos los últimos en el Estado de estar adheridos a este programa, de treinta y cuatro millones que se deben del dos mil doce y del dos mil trece solamente se pagarían novecientos mil pesos puesto que ya se tiene pagado en el dos mil catorce, se va beneficiar COMAPA de veintisiete millones que no va pagar, entonces creo que sí es urgente, somos los últimos, se nos ve como morosos con un programa tan importante, tan beneficioso, bueno creo que aquí el darle gusto no es para nadie compañero es solamente apoyar como hemos estado apoyando a este cabildo para que COMAPA pueda salir de los programas que tiene. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Compañera con mucho respeto, yo creo que si somos los últimos no es por mi ¿verdad? es por otra circunstancia y yo creo que debemos de preocuparnos por los que somos los primeros no en esta que somos los últimos porque tenemos unas mas malas que somos los primeros. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Gracias, yo de igual manera exhortar a que de alguna manera se lleve a cabo lo que se tenga que hacer con el tema de COMAPA con el fin de vernos beneficiados, no pertenezco a la Comisión pero si veo una necesidad latente por parte de la ciudadanía en la parte de COMAPA, creo que eso no debemos de dejarlo pasar. Por el otro lado hace unos momentos

comentaba el Regidor Oscar al tema de la Comisión de Transporte, yo le agradezco el exhorto compañero, la Comisión de Transporte siempre su servidor ha buscado, que sea, se lleve de una manera democrática donde todos podamos inclusive llamar a juntas se ha estado trabajando en la comisión, hemos hecho algunos cambios, hay que recordar que el tema del transporte público, se maneja por número de delegación, es el Estado quien regula, los cambios interesantes tienen que hacerlo ellos, obviamente nosotros y el hecho de que tengamos esta comisión es para ver siempre por el bien de los ciudadanos de Reynosa, pero se han hecho cambios y cambios en vialidad sabemos que Usted en algunos Usted hizo el favor de señalar que podíamos mejorar las vialidades en el primer cuadro de la ciudad, ya se llevaron a cabo, se ha estado ayudando a algunas rutas no pavimentadas con revestimiento, la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano también está haciendo un estudio profesional para ver qué cambios pueden llevarse a cabo en las rutas que puedan beneficiar a la ciudadanía, a lo que voy es que se ha estado trabajando, hay muchas cosas por hacer lo único que yo le solicito es que sus comentarios no los haga que se vea de tal forma que parezcan que yo soy el que no estoy trabajando, le recuerdo que a la comisión pertenecemos todos los que estamos en ella y es responsabilidad de todos salir adelante. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Dos comentarios, uno para el Regidor Portillo, yo le pediría dejar para otra ocasión, para el segundo libro, dicen coloquialmente, el hecho de que qué bien que lo señale, que esa página es obsoleta, la información que les compartí de los asesores, la tomé de la página de Transparencia, viene fechada el dieciséis de abril, eso me lleva a decirles que tiene razón el Regidor y que deliberadamente lo puse porque así lo tienen ustedes ahí. El otro tema es el enorme rezago que tenemos en el renglón de la transparencia, está prácticamente en ceros el apartado, lo que nos obliga la ley a que le llaman de publicidad por oficio, lo que debemos mostrar sin que nos lo soliciten, lo que debe estar disponible sin que lo requiera nadie, debe estar ahí puesto, está obsoleto y en otras de plano no viene nada, hablo de las cuentas públicas, no viene nada, no viene la relación de proveedores, el padrón de proveedores, hay muchas fallas en esa página y bueno de lo poco que encontramos ahí resulta que está obsoleto y está retrasado. Por el otro punto, le digo al Regidor Gustavo Rico que yo le recuerdo que las comisiones son un trabajo colectivo, explícitamente viene en el reglamento y dice que no son unitarias son colectivas y el trabajo colectivo se hace dialogando y se hace platicando y se hace citando a reuniones, no si nos caemos bien, si nos caemos mal, si estamos a gusto con la presencia del uno del otro, eso no tiene nada que ver, tenemos que trabajar de manera conjunta, para eso nos pagan y para eso nos eligieron compañero. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro quien manifiesta: Precisamente es a lo que me refería hace unos momentos, se me hace que no escucho bien o repitió lo que yo dije, definitivamente el trabajo en equipo es a lo que voy que aquí todos podemos llamar a junta y usted lo puede hacer con el resto de los compañeros que conformamos esta comisión y la comisión está bien, veo por otro lado que hace señalamientos en una comisión donde vamos trabajando, hay muchas cosas por hacer, lo acepto, pero en otras no lo siento que Usted haga sus señalamientos, ese es un decir, en el tema de la COMAPA que usted expreso que la ciudad olía a mierda en un momento, no lo escucho con esas ganas de que se haga algo en esa comisión y en ese problema, yo lo que

le pido es que sea objetivo y que busque principalmente los beneficios a la ciudadanía, que no tome cosas personales porque así parece y busca hacer confrontación con algunos de nuestros o los compañeros y ahorita lo veíamos con la Regidora donde usted le hace el llamado a que ella puede hacer el uso de la palabra como lo puede hacer Usted y como lo podemos hacer todos para decir lo que nosotros queramos que sea necesario decirlo. Es cuánto. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Yo quiero hacer dos cosas ahorita, en la Comisión con Gustavo Rico, siempre que tengo yo alguna propuesta yo me voy directo con él, no es necesario hacer reunión con la comisión y la verdad que Gustavo Rico ha estado muy al pendiente, muy al pendiente como yo pertenezco también a la comisión, cualquier duda o aclaración o algo que tenga una propuesta me acerco a él y la otra compañero Díaz creo que en esta mesa todos tenemos voz y voto y tenemos derecho de opinar porque cualquier persona de aquí cuando hablamos lo hacemos y respetamos a los demás, cuando Usted se agarra hablando como merolico todos lo respetamos y así quiero yo también el respeto para el resto de los compañeros. Es cuánto Señor. -----

--- Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Regidor, no sea ignorante Regidor, está obligado a convocar a sesiones, no es opcional, no leyó el reglamento ¿verdad? No lo ha leído el reglamento, no ha leído el código, es una lástima que ese honroso cargo que Usted desempeña lo haga de esa manera tan lastimosa. Y, Regidor, convoque Regidor, convoque a reuniones, de eso es lo que estoy hablando, sin darle muchas vueltas hay que convocar a las reuniones, Usted si leyó el reglamento ¿verdad? Ahí establece por lo menos una sesión al mes, una sesión al mes, hay que cumplir con el Reglamento. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Regidor, como le vuelvo a repetir, si necesita tener una reunión puede convocarla Usted, le doy permiso, si me está pidiendo permiso se lo doy a Usted y al resto de los compañeros, no necesita pero también me gustaría escuchar los informes de su comisión la de Desarrollo Económico, creo que ahí hay un rezago, ahí hay muchas cosas por hacer, el tema del sector maquila necesita mucho trabajo, necesita constantemente que lo estén atendiendo y viendo hay que recordar que es el motor, es uno de los motores económicos de nuestro municipio, hay que estar en todo momento viendo las necesidades, no escucho a Usted hablando de ese tema que creo que debería de ser muy importante para Usted ya que Usted coordina las acciones de esa Comisión. Es cuánto. -----

--- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar comentando: Regidor, en el tema de la Comisión de Desarrollo Económico, déjeme decirle que unas de las cuestiones que una de las cuestiones que más me solicitan en las maquiladoras, en las reuniones con gentes de maquiladoras y del comercio es, son peticiones y a la vez reclamos por el pésimo trabajo que hacen en materia de servicios primarios, piden bacheo, piden alumbrado, ellos son empresa, ellos son iniciativa privada, ellos saben lo que hay que hacer adentro y en sus espacios pero hacia afuera, las condiciones en las que transitan sus obreros, las comisiones en las que circulan pues dejan mucho que desear en materia de servicios primarios, lo pudimos constatar en una visita reciente que hicimos a Black and Decker, esa fue la petición, alumbrado y bacheo, eso es Regidor, y yo me ocupo principalmente de las condiciones en las que yo participo. Es cuanto Presidente. --- Interviene el C. Presidente

Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Falta por ahí agregar algo, que las solicitudes se resolvieron en cinco días ahí en Black and Decker. --- Interviene el C. Regidor Gustavo Rico de Saro: Es triste que ni Usted que pertenece a la Comisión de Servicios Públicos Primarios me diga que las necesidades más fuertes son ahí en el tema de Servicios Públicos Primarios y que no se atienden ¿Por qué le digo eso? Porque bueno lo que platicábamos, la comunicación hace el buen trabajo en equipo y usted no me va dejar mentir que usted una vez me invitó a una colonia de nuestro municipio a llevarles, que tenían necesidades de servicios públicos primarios, me invito como coordinador de la comisión, asistimos y resolvimos muchas de las peticiones, en este caso, al menos a mi no me ha comentado, no tiene ni que hacerlo conmigo, usted tiene la facilidad de hacerlo con el Presidente Municipal y con la gente que operativamente llevan los trabajos porque desgraciadamente yo no tengo esa facultad es operativa sino yo iba y le tapaba los baches pero como no las tengo hay el cuerpo indicado administrativo, operativo que se dedica a eso entonces no vale decir que hay un problema y que usted lo ve y no lo resuelve, hay que resolverlos, yo le invito a que los resuelva y si en algo yo le puedo servir hasta a agarrar la pala le ayudo. Es cuánto. -----

--- Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para hacer un comentario sobre este tema, creo que la Comisión de Transporte la propuso Usted compañero Oscar, mas sin embargo no quiso agarrar la batuta y se la cedió aquí al compañero, entonces si fue una propuesta suya yo creo que Usted debió desde un principio dirigirlas no haberla pedido o ponerse de acuerdo con el Compañero que él fuera el coordinador de esta Comisión. Es cuánto. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Quiero tocar otro tema y les comento que es con la autorización del Compañero Juan, Titular de la Comisión de Protección Civil. En principio empezando que tendría que hacer una larga lista de agradecimientos por el esplendido y gran trabajo que hicieron durante la celebración de nuestro desfile anual porque fue una participación tremenda, no lo estoy presumiendo porque se pusieron en riesgo también de alguna manera el hecho de que haya tantos trabajadores en las calles, etcétera, no deja de ser aquí y en Roma algún riesgo pero afortunadamente salvo una persona desmayada todo fue saldo blanco, y agradezco a tanto a protección civil como a otras dos áreas que nos brindaron todo su apoyo y por supuesto a Usted Señor Alcalde, lo que le quiero comentar es que el día treinta de abril se llevo a cabo una reunión previendo que ya está muy cerca a menos de treinta días, podemos decir que tres semanas la temporada de huracanes y fue una reunión de alguna manera muy sustanciosa porque nos va permitir contar con algunas herramientas que no teníamos y que se nos ofrecieron a todos los que estamos dentro de la comisión pero también al cuerpo colegiado de regidores para que estemos enterados en tiempo y forma de pronósticos del tiempo y de alguna situación de riesgo por estos meteoros, también de las tareas que se están llevando a cabo para prevenir esta clase de situaciones y pensar que al menos en el atlántico que es el océano que tenemos aquí cercano aunque no estamos muy alejados del pacifico es el primero de junio cuando inicia la temporada de huracanes y que qué bueno que se tome el tiempo para prever y tratar de prevenir hasta donde sea posible de una situación de riesgo, se dijo ahí que se iban a tener reuniones periódicas, si mal no recuerdo cada mes, pero si se hacía necesario algunas otras, pero la información y me la están pidiendo a los que componemos las comisiones tener ahí algunos que ellos tengan nuestros

correos, teléfono, que tengan nuestras direcciones, etcétera para pasarnos la información muy a tiempo y muy puntual, es una cuestión que agradezco como parte de esa comisión que el titular es el compañero Juan pero también como parte de este cabildo y que esperemos que la llevemos a cabo, hemos tenido una situación por cuanto al clima muy atípica, es increíble que en mayo cuando nos tocan aguaceros hemos tenido en enero, febrero, marzo y abril, entonces, tendríamos que estar muy pendiente de las cuencas que como se nos dijo ahí pues desafortunadamente para este tipo de eventos las presas están mas allá de su capacidad, entonces si es importante que le demos cabal cumplimiento a las medidas de prevención. Es cuánto. -----

--- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Un último punto y que se me había rezagado por ahí y se me había olvidado preguntarle Presidente, hicimos la pregunta el regidor Longoria y un servidor, fue una consulta de manera oficial y a manera por escrito a la Dirección de Personal sobre si tenía registrada a la ciudadana ecuatoriana Sol Corral, como empleada, nos dicen que no, sin embargo en un comunicado de la Presidencia Municipal hace algún tiempo se informó que ella forma parte de un invento ahí que sacaron que el gabinete de comunicación, yo le quiero preguntar, si ya nos respondieron de Personal que no es empleada, pero que sí presta algún servicio, ¿es asesora? ¿Asesora externa? O ¿de qué se trata? En calidad de qué una ciudadana extranjera participa en unas tareas de este Ayuntamiento. --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Les contestaron ya lo que preguntaron? ¿Por escrito? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Sí es empleada? No, ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Primero le pregunto, ¿ya le contestaron por escrito? Ya está contestado ¿no? , a ver, ella estuvo aquí ayudándonos en el aspecto de la exposición Ecuador Ama la Vida obviamente se hace una organización con la Cancillería del Gobierno de México y con el municipio y se hace la planeación para llevar a cabo un evento de esta naturaleza como fue esa gran exposición que tuvimos en Reynosa, esa fue su función y es amiga de los reynosenses y agradecemos muchísimo que nos haya traído Ecuador una exposición de esta naturaleza, no sé si haya revisado porque sé que le gusta revisar mucho las páginas de transparencia y paginas de nominas y paginas de todas las cuestiones, pues ella pertenece a otro país y hace funciones de Cónsul General del Gobierno de Ecuador, no es ni embajadora, ni Cónsul en Reynosa, ni funcionaria del municipio, por supuesto que cuando tenemos exposiciones de esta naturaleza donde hay un exposición de carácter internacional pues se tienen que juntar los gabinetes en los aspectos para una coordinación de logística, de medios, de comunicación y de que puedan participar pero eso de que tenga que estar en la nomina, ella tiene una nómina que se la da el Gobierno de Ecuador, ni el Gobierno de México, ni el Gobierno de Reynosa o ¿tiene algún documento donde esté un cheque de nómina? ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Pregunto, estoy preguntando no estoy afirmando. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Ya le respondí. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Y ya me dijeron por escrito que no es empleada, yo a usted le pregunto si es asesora, si es proveedora de servicios, si recibe alguna compensación de algún servicio. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Yo creo que ya está suficientemente contestado yo debo estar agradecido por esta gran exposición y espero que muchas gentes como María Sol vengan a Reynosa y nos ayuden con tipo de exposiciones artísticas, culturales para el pueblo de Reynosa, ojala que lleguen muchas más como ella y tengamos oportunidad de

recibirlos aquí. --- Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Estoy enojado porque no la contrató, la dejó que se fuera. -----
 - - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente, honorable cabildo. Nada más, le había comentado yo al Regidor Portillo que hiciera uso de la palabra para la reunión que se tuvo el pasado treinta de abril con Protección Civil, yo no quiero hablar mucho en los temas de Protección Civil, por eso le pedí amablemente al Regidor que lo hiciera, nada mas hubo un detallito, un punto, le pedí con el debido respeto que se hiciera difusión como se ha hecho en años anteriores para que invitara a la ciudadanía que no tirara la basura en drenes y canales, porque es muy lastimoso que sigamos viendo un montón de llantas, seguimos viendo todavía chatarra dentro de los canales, vemos sofás-camas, los muchachos de Servicios Primarios siguen haciendo un excelente trabajo y bueno, haz de cuenta limpian y a las dos, tres semanas ya hay otra vez tiradero por ahí así es que por medio de su conducto haga un exhorto a los medios de comunicación, se invite, se haga una campaña; de medios para invitar a la ciudadanía, es cuánto, no quería dejar pasar esto nada más. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Voy a pedir a la Coordinadora de Comunicación Social que les muestre la campaña yo creo que ya está en estos días lista, mañana o pasado y que puedan tener conocimiento sobre esto que habíamos acordado por ahí, con mucho gusto. Señor Secretario continúe con el orden del día. -----

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos (10:55) del día siete (07) de mayo del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Alejandro Mayne Valdez
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal